Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION IM Nº 260 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 09/2017 "SERVICIO DE GOMERIA Y REPARACION DE TRACTOR" con ID Nº 331.788; A LA EMPRESA IMPORTCAM S.R.L. CON RUC N° 80018427-0 REPRESENTADA POR EL SR. FRANCISCO JAVIER FERREIRA RAMIREZ CON C.I. N° 1.539.806. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Emboscada, 30 de Mayo de 2017.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con **ID N° 331.788**, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Servicios de Gomería y Reparación de Batería (con repuestos incluidos) para uso de las maquinarias de la institución.----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se ha presentado el siguiente oferente, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	**IMPORTCAM S.R.L.**	**80018427-0**	**GS. 57.000.000**

Que, analizada la propuesta, así como el cotejo de la oferta económica presentada por el oferente, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación N° 11/2017** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **IMPORTCAM S.R.L.** son convenientes para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de la citada empresa para la adquisición de los servicios, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.-

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **LA CD Nº 09/2017 "SERVICIO DE GOMERIA Y REPARACION DE TRACTOR" con ID N° 331.788.;** por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma:

EMPRESA ADJUDICADA: IMPORTCAM S.R.L.
RUC N° : 80018427-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. FRANCISCO JAVIER FERREIRA RAMIREZ
C.I. N° 1.539.806

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Dirección: Avenida Boggiani c/ Facundo Machain de la ciudad de Asunción.

TOTAL ADJUDICADO: GS. 57.000.000

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.---

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **200 240 240 30 011 003 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación** del Presupuesto de la Municipalidad de Emboscada correspondiente al ejercicio fiscal 2017.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Abog. Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General

Sr. Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal
Emboscada